

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 2.077

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Viernes 18 de junio de 1920

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 17, 25 h.

Mercados

Vacas, 5'43 a 5'58.
Nevelles, de 5'25 a 5'35.
Corderos de lana, de 5'20 a 5'35.
Corderos peleados, de 5'07 a 5'10.

Existencias regulares.

Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el Consejo de ministros anunciado.

El jefe del Gobierno, señor Dato, dió al Rey la heredera por la jura de la bandera del príncipe de Asturias.

Felicitó también a su majestad por las discursos que había pronunciado y por las pruebas de cumplicación entre el pueblo y el Monarca, que se habían puesto de manifiesto en los actos militares celebrados con tanta brillantez.

Después, el señor Dato dió cuenta de los cuatro temas en Consejo de ministros respecto al pleito de la Mancomunidad, exponiendo los extremos que abarcaba la Real orden.

El jefe del Gobierno manifestó que se había estudiado y resuelto en Consejo de ministros la emisión de trecientos millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro al 4 y 1,2 por 100, asumiendo el plazo de seis meses prorrogables por otros seis.

El Monarca puso la firma al Real decreto.

A continuación explicó Dato las cuestiones más apremiantes respecto a subsistencias, y expresó el deseo firmísimo del Gobierno en seguir una política permanente hasta obtener el abastecimiento de la vida española.

Tuve el jefe del Gobierno sendidas frases por la dimisión del señor Rodríguez Viguri, y manifestó que el nuevo comisario, señor Méndez Vigo, tomaría posesión esta tarde.

La segunda parte de su discurso la dedicó el señor Dato a examinar los puntos más señeros de política exterior, fijando especialmente su atención en nuestras cardiales relaciones con Francia y Portugal.

Después puso a la firma regla la cesión de grandes cruces a la duquesa de San Carlos, marquesa de Valdehermosa, de Cenillas y de Alucemas, señora de Remanens y al arquitecto don Amós Salvador, hijo del ilustre hombre público, que no quiso cebar sus honores en la construcción del Sanatorio de Valdehermosa.

Próximo Consejo

El próximo Consejo de ministros, según manifestó el señor Dato, tendrá lugar el sábado.

Renunción de periodistas.—La Real orden del aumento de precio

La prensa de Madrid continúa apasionada con motivo de la Real orden, culpiando a maestros de algunas direcciones la concesión arrancada al señor Dato en perjuicio de determinadas empresas periodísticas.

Como los periódicos perjudicados no se conforman ni están dispuestos a aceptar la Real orden en los términos en que ha sido redactada, y han acudido en queja al Gobierno, el presidente del Consejo de ministros recibirá hoy, a las doce y media, en su despacho, a las direcciones de los periódicos, para solucionar esta cuestión.

Firma de Gracia y Justicia

Su majestad el Rey firmó las siguientes nomenclaturas:

Promoviendo a doña del Cabildo de la santa Iglesia Catedral de Ciudad Real a don Agapito Fernández.

Idem a obispo de Badajoz a don Ramón Pérez y Rodríguez.

Idem a canónigo de la santa Iglesia Catedral de Córdoba a don Andrés Carrasco.

Se crea en La Cernaña un Juzgado de primera instancia.

Firma de Hacienda

Hoy firmó el Rey las siguientes disposiciones oficiales correspondientes a este departamento:

Real decreto disponiendo la emisión de obligaciones del Estado desde 500 a 5.000 pesetas por seis meses, renovable por otros seis, de 300 millones al 4 y 1,2 por 100.

Real decreto facultando el Gobierno para la concesión de excepciones que estime convenientes para la inclusión de los valores mobiliarios extranjeros en la cotización oficial.

Real decreto modificando las escalas de dietas abonables a los funcionarios de la Administración general por comisiones realizadas en asuntos de servicio.

Real decreto autorizando al señor delegado de Hacienda de Ciudad Real para publicar el concurso de arriendo de un local para oficinas de aquella Delegación.

Firma de Guerra

Destinado a la brigada de Infantería de Mallorca, al general de brigada don Eduardo López Ochoa, que le era de la primera brigada, décima división.

Le sustituye en el mando el general de brigada don Pedro Cavanna.

Ascendiendo al empleo de general de brigada honorario en situación de reserva, al coronel de Caballería don Mariano López Tocino.

Idem idem al coronel de Artillería don Antonio Távora.

Idem idem al coronel de Intendencia don Ramón Bringes.

Idem idem al coronel de Infantería don M. Gómezreiro.

Idem idem a los cereales de Estado don Juan Jiménez de Sandeal y don Enrique Teval.

Se concedió el pase a la segunda re-

serva por haber cumplido la edad reglamentaria, a los generales don Jacobo San Martín y don León Ferrández.

Se concede la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don León Sanz.

Se conceden grandes cruces blancas a los generales de brigada don José Reina Mantecau, don Adriano Riestra y don Hilario Fernández.

Se destina al coronel de Infantería don Damián Gabarrón, para el mando del regimiento de la Reina número 2 de guardia en Cádiz.

Se destina al coronel de Infantería don Rafael Echevarría, para el mando del regimiento de Córcega, de guarnición en Granada.

Se destina al coronel de Infantería don Isidoro de la Torre, para el mando del regimiento de Baileón.

Se destina al coronel de Infantería don Manuel Peña, para el mando del regimiento de Granada.

Se destina al coronel de Infantería don José Pablos, para el mando de la zona de Lugo.

Se destina al teniente coronel de Caballería don Miguel Núñez de Prado, para el mando del grupo de Regulares indígenas en Melilla.

Se destina al coronel de Artillería don Luis Maset, para el mando del segundo regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Vitoria.

Se destina al coronel de Artillería don Manuel Montesinos, para el mando del noveno regimiento de Artillería, de guarnición en Zaragoza.

Se destina al coronel de Artillería don Salvador Ordóñez, al mando de la comandancia de Artillería de San Sebastián.

AutORIZANDO AL MILITAR DE LA GUERRA PARA LA COMPRA DE UN TERRENO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL, ESPAÑA, 18, 030 h.

Manifestaciones de Dato

El presidente del Consejo asistió esta tarde a su despacho del paseo de la Castellana y conversó con los periodistas, a los que puso en conocimiento de las telegramas que acaba de recibir dando cuenta de la situación de veras buques.

El Reina Regente salió de Malta, según uno de dichos despachos, y se dirige al Pireo.

El Alfonso XII salió de Las Palmas con rumbo a Tenerife.

Aberdó el señor Dato ante los reporteros la cuestión de las tarifas ferroviarias y dijo acerca de este asunto que ha sido sostenido en conversaciones con el ministro de Fomento.

Agregó que seguramente la referida cuestión será tratada ampliamente en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Si antes no le trae de ponerlo sobre el tapete—dijo el señor Dato—ha sido porque en estos momentos absorbe todo mi atención la cuestión de las subsistencias, base alrededor de la que giran todos los demás problemas actuales que pueden considerarse como derivaciones de aquél.

Cree—añadió—que los momentos actuales son los más propicios para resolver y a ello he de aprestarme, porque tal problema es de solución inaplazable.

Los vendedores de periódicos

Lleva nutrida comisión de vendedores de periódicos visitó el presidente en su despacho y elevó hasta él su protesta por la forma en que está redactada la Real orden que determina el aumento de precio de los periódicos diarios.

Dijeron al señor Dato que dicha disposición sea reformada por ser de justicia, dejando margen para mayores beneficios a los vendedores y a las empresas en libertad para contratar con ellos libremente.

El señor Maura

Don António Maura salió hoy para su finca de Solórzano, donde se propone pasar unos días.

Los republicanos

El Directorio madrileño de la Federación republicana celebrará dentro de breves días un mitin en el teatro de la Zarzuela.

Harán uso de la palabra Nogués, Serrano y otras varías oradores y reanudarán las discusiones el señor Leroux, que fijará la base para el próximo Congreso de las democrazias y concretará la cuestión que hayá de desarrollar el partido frente a los actuales problemas sectaristas.

El sábado próximo tendrá lugar en la Casa del Pueblo una reunión previa.

Recompensa

Se ha firmado un decreto por el que se concede la cruz de Isabel la Católica al marqués de Grijalba.

Los premios de la Exposición Nacional de Arte

Esta tarde ha sido firmada por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el acta de concesión de las premios con motivo de la Exposición Nacional.

Se desechó la propuesta de ampliación de premios.

Se concedió el pase a la segunda re-

EL "MÍNIMUM" DE LA LUZ

RAZÓN DE LA ALARMA

La gran excitación que ha producido en todo el vecindario el intento de la Hidroeléctrica de fijar un *mínimum* de consumo, es perfectamente explicable.

No es solamente el hecho de que la medida perjudicaría hoy a los que gastan menos de esa cantidad, sino que todos, aun los que gastan más, se ven seriamente amenazados; porque si se reconoce el derecho de la Empresa a establecer un *mínimum* de 4'50 pesetas, no hay razón para negarle el de establecer mayor cuando le parezca oportuno, puesto que la teoría es que puede, respecto de sus abonados, establecer el *mínimum* cuándo, cómo y cuanto le parezca; y si hoy se conforma con eso, mañana puede no conformarse, y como el principio sentado y el derecho reconocido, si se le reconociere, es el de fijar ella por sí y ante sí—como lo hace ahora—un *mínimum*, no habrá medio de impedirle que lo varíe a su antojo, una vez admitido el principio.

Esta es la razón principal que ha soliviantado todos los ánimos, en los términos que se advierte, y con razón; porque el peligro alcanza a todos por igual y es lógico que todos se apresten a la defensa, aunque no sea más que recordando el famoso caso de aquella modestísima herencia que comenzó por un insignificante clavo en la pared de una casa y acabó por convertirse en la posesión de la casa entera.

Claro está que esta Empresa no tendrá tan ambiciosos designios, ni nosotros se los atribuimos con esta advertencia; pero en las eventualidades de la vida y de los negocios, ¿quién puede asegurar que en uno de los cambios de propiedad que estas Empresas tienen—éstas ha tenido ya algunos—no venga otra razón social, o cualquier motivación en ésta, que utilice ese camino que le dejaría abierto el reconocimiento del derecho al establecimiento del *mínimum*?

La primitiva Sociedad que tuvo este servicio jamás pensó en tal cosa; la segunda, tampoco; la de hoy ya piensa en este *mínimum*; ¿qué sabemos quién vendrá luego y qué propósitos puede traer?

Este es el peligro que el instinto colectivo ha visto y de ello nace la efervescencia que reina y que todos encontramos tan lógico y tan explicable que se traduzca en una acción común para librarse de las amenazas que se contienen en el reconocimiento o quietamiento a tan peligroso principio.

El precio del ejemplar de este periódico, es el de DIEZ CENTIMOS

NOTAS OFICIALES

Inspección de Sanidad

Viste el informe emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad y en virtud de los datos recibidos de Fuente del Maestre, se declaró terminada la epidemia de gripe para todos los efectos legales.

Solicitudes

El cargo vacante de juez municipal propietario de Valdetorres, ha sido solicitado por Francisco García Sánchez y Manuel González Pascual.

BOLSA DE MADRID (POR TELÉFONO)

17, 23 h.

Fondos públicos

Perpetuo exterior, 4 por 100
Serie F, de 24.000 ptas. nom... 83 85
> C. de 4.000 > > > 84 00
> A. de 1.000 > > > 84 50

Perpetuo interior, 4 por 100
Serie F, de 50.000 ptas. nom... 71 00
> C. de 5.000 > > > 73 70
> A. de 500 > > > 73 25

Carpetas del interior, 4 por 100
Serie F, de 50.000 ptas. nom... 75 85
> C. de 5.000 > > > 71 40
> A. de 500 > > > 71 00

Amerizable, 5 por 100 antigüedad
Serie F, de 50.000 ptas. nom... 00 00
> C. de 5.000 > > > 94 90
> A. de 500 > > > 94 90

Amerizable, 5 por 100, 1917
Serie F, de 50.000 ptas. nom... 00 00
> C. de 5.000 > > > 93 85
> A. de 500 > > > 93 90

Serie E, de 25.000 ptas. nom... 00 00
> C. de 5.000 > > > 85 50
> A. de 500 > > > 85 50

Cédulas Hipotecarias
Banco Hipot. de España, 4100 97 50
Idem idem idem, 5100..... 103 95

Acciones
Banco de España..... 537 00
Arrendataria de Tabacos..... 298 00
Banco Español Río de la Plata..... 300 00
Banco Hispano Americano..... 000 00
Azucareras, preferentes..... 000 00
> ordinarias..... 67 50

Obligaciones hipotecarias
C. minera de Río Tinto 6100 000 00
Sociedad minera de Peñarroya 103 00

Cambio Internacional
Libras..... 23 90
Francos..... 47 45
Francos belgas..... 00 00
Francos suizos..... 110 25
Dólar..... 6 03
Marcos..... 15 10
Escudos..... 00 00

Banco Hispano Americano**CAPITAL: 100 millones de pesetas**

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.
Créditos personales sobre una so-
la firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Círcos y cartas de crédito sobre
España y demás países.
Compra y venta de títulos por-

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 18. 0'30 h.

Telegrama de pésame

La Majestad el Rey ha enviado un te-
legrama al rey de Siam dándole el pés-
ame por la muerte del Príncipe heredero
de aquella Monarquía.

Cumplimentando al Soberano

Visitaron al Menor con objeto de cumplimentarle, el almirante norteamer-
icano mister Knepp y su ayudante.

También estuvo en Palacio el doctor
Cerdezo, que fué a dar las gracias al Rey
por la concesión a su favor del gran ce-
ller de Carlos III.

La cuestión de los periódicos

Se ha celebrado una reunión de direc-
tores de periódicos con objeto de ver la
forma de pensarse de acuerdo sobre la
modificación que precisa introducir en la
Real orden relativa al aumento de pre-
cio.

Se discutió largamente sin que se pu-
diera llegar a acuerdo alguno.

Sólo se llegó a una unanimidad de
 criterio en lo relativo al precio.

Los demás puntos a que la Real orden
se refiere, fueron objeto de acelerada
discusión y nada, como decimos, se
acordó en consecuencia.

Antes de levantarse la sesión acordó
se reunirse de nuevo para buscar una
fórmula que responda a las aspiraciones
de todos, si es que es posible compag-
nar de algún modo tan opuestas opiniones.

España y Portugal

En el hotel Ritz tuvo lugar hoy el acto
de la condecoración de varios militares
españoles por el ministro de Portugal,
en nombre del Gobierno de su nación.

Fueron impuestas las insignias de va-
rias condecoraciones a los generales
Aguilara, Tevar, Prime de Rivera, San-
tiago y otros generales, jefes y ofi-
ciales.

Fuó un memorable acto, que afirmó
una vez más la fraternidad hispano-
lusa.

Asistieron, entre otras personalida-
des, los ministros de Estado y de la Gu-
erra.

El milatario portugués, antes del acto
de la condecoración, pronunció un e-
nciente discurso concebido en honor del
más ascendido cariño a la nación espa-
ñola, de la que dijera para Portugal
hermosa predilecta.

Cantó muy elección las glorias
del Ejército español y abogó por la más
estrecha unión espiritual de ambas na-
ciones, naidas por vínculos materiales
de una realidad indiscutible, e hizo vo-
tes por que esta unión se conserve ete-
rnamente dentro de la independencia de
ambos pueblos.

El ministro de la Guerra, señor viz-
conde de Ezza, pronunció también breves
palabras asociándose al acto que se rea-
lizaba y asociando a su vez al Ejército
español todo género de garantías acerca
del ferviente deseo de la nación española
de estrechar aún más los vínculos de
afectos que, unidos a los de sangre, han
ganado ambos pueblos dos cuerpos con
una sola alma.

Saludó el Ejército portugués en nom-
bre de los soldados españoles.

Después sirvióse un exquisito *lunch*,
durante el cual el ministro de Portugal y
el marqués de Lema brindaron por la
prosperidad de Portugal y de España.

Una Asamblea

En el palacio de la Diputación previn-
cial congregóse la Asamblea de archi-
vistas, bibliotecarios y arqueólogos, sien-
do muy concurrida y estando presentes
en el acto representantes de casi todas
las provincias del reino.

El presidente de la Asamblea salió a

MEDICACION ANTIPALUDICA**ARSENO-QUINA JAPONES**

(CAPSULAS)

CURACION RACIONAL Y CIENTIFICA DEL PALUDISMO

EXITO SEGURO EN TODOS LOS CASOS Y RAPIDO EN LA CURACION
PREPARADO EN EL LABORATORIO DEL LICENCIADO Y DOCTOR EN FARMACIA ALFREDO JATO
DONCEL, EXQUÍMICO DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN.

ÚNICO CONCESIONARIO:

VICENTE GIMENTO

PUERTOLLANO

(MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS)

MILITARES

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos
a la firma de la primera autoridad mili-
tar, entre otros, los documentos siguien-
tes:

Remitiendo a Capitana general ins-
tancia del caballo de Infantería Telesforo
Cachero en súplica de recompensa.

Manifestando al alcalde de Burguillos
que haga saber a Federico José Rubio Me-
neses que la instancia que remitió a este
Gobernador militar debe dirigirlo a la Caja
de recluta de Zafra.

Remitiendo a Gralvillares pase para
que los cabos Luis Peña y Juan Encina
se trasladen a Jaén.

Idem a Castilla para el soldado Pedro
Puentes, a la Comisión Geográfica del
Tajo.

Idem a idem para que Ramón Mera
pase a Carabanchel como presunto in-
tuitivo.

Servicio para hoy

Parada, Castrilla.

Jefe de día, señor comandante de Gra-
velinas den Zácaras García.

Imaginaria, oficio de idem don Guillier-
mo García.

Hospital y previsiones, segundo ca-
pitán de idem.

ELOGIOS MERECIDOS

Con motivo del suplemento de *El Sol* dedicado a Extremadura, nuestro querido director ha recibido
muchas felicitaciones por el artículo que publicó

en tan importante diario de la corte. Aun contravi-
niendo sus vehementes deseos y contra su voluntad,

nos atrevemos a reproducir uno de los elogios más

sinceros que se han reci-
bido por venir de una per-
sona culta y enamorada de

Extremadura, que tan

entusiasmo sabe decir

lo que siente al reflejar la

imprección que le causa-
rá la lectura de aquel tra-
bajo.

Señor don José López Prudencio.

Mi siempre querido amigo: Muy gra-
vemente llegado a mis oídos los entusiastas
elogios que todo el mundo hace de
usted con motivo del artículo suyo que

publica *El Sol* en su suplemento que dedi-
ca a Extremadura, y me da pena de

que haya habido necesidad de que ven-
ga en su defensa Madrid, para que la

gente se entere de lo que usted está can-
dado de decir casi todos los días, de su

modo e de otro, acerca de nuestra que-
rida tierra, y más pena todavía de ver

que ignoren las extremidades la existen-
cia del gran libro publicado por usted

titulado «Extremadura y España»; libro

que todos los que han nacido en tierra

extremeña debían leer y releer diariamente,

para ver si en sus ánimos infan-
tian nuevos brotes los elementos grie-
vos de tanto extremismo ilustrado en

esta tierra; libro que debía ser el úni-
co que se leyera en las escuelas extreme-
ñas, porque es la encarnación de la ver-
dad histórica y la poesía más gloriosa

que Extremadura puede hacerse.

Haga usted constar en *Correos de La
Mañana* la existencia de ese libro, pues

seguro que muchísimos extremeños

lo ignoran y siéndolelo lo comprarán

le leerán ellos y le leerán sus hijos y tal

vez de nuevo se encienda la lámpara del

genio, del valor, del arte y de la ciencia.

Este, que se le hubiese dicho de pala-
bra de no estar los dos tan atareados

con los exámenes, tiene que decirse

por escrito su buen amigo

ESTEBAN BLANCO.

Badaoz 17 de junio 1920.

ACEITE DE OLIVA, VINO Y VINAGRE

DE PROPIA COSECHA

PRECIOS DEL DIA

Aceite: 13'25 pesetas la media arroba.

Vinos: blanco o tinto, 4'50 pesetas la lit.

Vinagre: 2 pesetas la idem.

SE SIRVE A DOMICILIO

Encargos, en la bodega de don An-
tonio Gervas. Peñas, 6, 8 y 10.

Automóvil de alquiler

SERVICIO ESMERADO

MANUEL ROJA

BRAVO MURILLO, 3.-TELÉFONO 318

Teatro López de AyalaSesión cenitina de cinematógrafo des-
de escenario, proyectádese, por se-
gundo vez, la

EL NIÑO

MANOLITO TERRÓN SANABRIA

FALLECIMIENTO EN EL DÍA DE AYER

A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD

E. G. E.

Sus desconsolados padres don An-
tonio Terrón González y doña Luisa
Sanabria Retana; sus abuelos don Ma-
nuel, doña Magdalena, don Luis y
doña Amalia; bisabuela, tíos y demás
familia.

Invitan a sus amistades al
entierro de gloria, que tendrá
lugar hoy viernes, día 18, a
las seis de la tarde, desde la
casa mortuoria, calle San
Pedro Alcántara, 53, a la capilla
de San Sebastián, por
lo que les quedarán agradecidos.

Badaoz, 18 de junio de 1920.

DE ABONOS

Sobre una carta abierta

Es muy leable, en estos tiempos de
abuseos, todo esfuerzo personal encami-
nado a cabilidios en lo posible; pero es
de absoluta necesidad documentarse a
una asunión siempre que haya de
ser servido al público, y con mayor mé-
rito, cuando de lo que se escribe se
quiere que haya de derivarse un perjuicio
para una entidad determinada.

Como agente de la Compañía Rie-
tin, a la que asiste el señor S. Arjona en
su carta de hoy inserta en el popular

CORREO DE LA MAÑANA, me veo obligado
a contestar a dicha señor, aunque con
el gusto de establecer relaciones persona-
les ni mercantiles, y sólo velando por el
prestigio de mi Representante, a la que
instantáneamente ataca.

Señor S. Arjona: el precio de las
que hice pública el Gobernador, fué de pe-
setas 16 los 100 kilogramos, sin envase
y puesto en fábricas del interior, la gra-
duación 15 a 15 por 100.

El precio actual, aunque en casi todas
las estaciones es menor, en Huelva es
de pesetas 16 los 100 kilos, graduación
13 a 15 por 100 sin envases y no 19 co-
mo usted dice.

Los envases han experimentado un
aumento en sus precios y se cotizan hoy a
pesetas 3, cada saco de 100 kilos; 2'40
cada saco de 75 kilos, y 2, cada saco de
50 kilos de cabida; brindando al instante
con esta subida la oportunidad de escribir
contra los productores de dichos en-
vases que hacen que le resulte algo más
caro el abono si usted no quiere recibir
el grano (con precio de tasa), o remi-
tar los envases a la fábrica para que en
ellos le envíe su mercancía.

Anaque usted se sitúa a Río Tinto,
toda las casas productoras de España
tienen las mismas precios; hasta el ex-
tremo de que, de común acuerdo, esti-
zan el mismo precio para cada estación

de ferrocarril, siendo por ejemplo en Ba-
dejoz pesetas 165 62 la tonelada, inclui-
dos los portes de ferrocarril, que resulta
mucho más bajo que el precio de tasa.

Se más comediado cuando trate pú-
blicamente de criticar la honrabilidad
de una entidad, porque pudiera suceder
que al decirlo que falta descaradamente

a las disposiciones oficiales—sin men-
te—le contestasen que usted falsifica
descaradamente a la verdad. Yo supon-
go que su error obedece a su falta de
atención sobre los envases, y por ese
me límite a contestarle documentada-
mente; pues mi Representante no altera
por nada ni por nadie sus certezas que
avisa por telégrafo los cambios que
haya de efectuar a todos sus agentes.

EL AGENTE DE RÍO TINTO.

MUERTE DE JOSELITO

RASTROJERA

Se vende, sobre 2.500 fanegas de
aprovechamientos de espigas, pastos
y gramas, dividido en siete lotes, to-
dos con buenos abrevaderos.

Para tratar, en las oficinas de la

Cámara Agrícola de Santa Marta.

ANUNCIO</div

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Las conclusiones del ministro
A grandes maestros, grandes remedios.
Terminado el ministro de ayer se elevó
en el señor gobernador de Cáceres las
siguientes

CONCLUSIONES

Primera. El vecindario cacereño, re-
sido en el día de hoy para adaptar ac-
tuales encaminamientos conseguir la bal-
lazos de todos los artificiales de con-
suno, por unanimidad y acusación
acuerda trasladar tales autoridades la
siguiente tarifa de precios para los ar-
tificiales más imprescindibles:

Tarifas

Pas (kilo). 050 pesetas; arrej bomba
(d.) 060; idem corriente (d.) 045;
azúcar morena (d.) 150; idem melaza
(d.) 175; idem térron (d.) 190; gar-
barzas corrientes (d.) 050; idem ter-
ciadas (d.) 070; teñida y mercilia (d.)
300; charcos y recinas (d.) 350; char-
ze (d.) 450; bacanas corrientes (d.)
100; idem zarcas (d.) 150; idem bac-
cina (d.) 200; jarras verdes (d.) 060;
patatas (d.) 020; leche (d.) 040;
huevos (descenso), 150; judías riñón (kile)
060; sardinas de caza (d.) 060;
caras de cerdo (d.) 200; idem de va-
ca (d.) 300; carbón (tarros), 070; vi-
ne ordinaria (litro), 200; aguardiente
(capo), 050; cerveza (botella), 500.

Calzados y alpaigatas

Que se haga una tarifa de los precios
que regían en 1914, y que al verlas los
calzados de todas clases no puedan
gravarse en más de 25 por 100 sobre
los precios que regían en aquella fecha.

Sombreros y gorras

Lo mismo que con respecto a los cal-
zados.

Alquileres de viviendas

Un 50 por 100 de rebaja con respecta-
a los precios que actualmente se cobran.

Tejidos

Mahón azul bueno (vara), 150 pese-
tas; idem inferior (d.), 1; vichy super-
ior doble ancho (d.), 2; idem medio
ancho (d.), 1; cretene azul primera
(d.) 175; cretene azul segunda (d.) 150;
teja de pelliza azul (d.) 250; idem cie-
ra (d.) 2; cretene negra buena (d.) 150;
pana lisa Guit (d.) 5; idem cretene
primera (d.) 4; idem segunda (d.) 250;
reter 36 no gaceta (d.) 125; idem semi-
30 no gaceta (d.) 075; idem 26 (idem
(d.) 045; algodón (mad.) 040; ca-
rretera se hilo de 500 yardas, 035; pañuelo
de batista 100 centímetros, 125; idem
seis cuertas, 175; pañuelo de yerbas
(una), 030; idem de merino de algodón
(12 cuertas), 4; idem de idem de idem
(10 d.) 3; faja de cejillas de nueve
cuartas (vara), 250; idem de siete (d.)
2; faja cruzada 50 centímetros (d.) 125;
batistas para camisas (d.) 150; para
blusas (cezaderas), 125; faldas, las más caras (d.) 125; pañuelos de todas
clases (el 50 por 100 de rebaja).

Otros géneros

Ajules (pape) 010 céntimos; pelotas
(d.) 025; medias y calcetines (el 50
por 100 de rebaja); escobas de piso
(d.) 015; interiores de boro de 18
(una), 035; idem de 10 (idem), 020;
peroles (el 5 a 25 céntimos, segun-
tamente); laza de perneral y perchana
(el 50 por 100 de rebaja); petróles (d.)
080; nubes de todas clases (el 50 por 100
de rebaja); telas y mantelería ordinaria
(d.); verduras de todas clases (d.);
quesos de cabra (kile), 150 pesetas; idem
de ovino (d.) 2.

(Nota). Túdas los artificiales que, pu-
diendo considerarse de consumo per-
tenece no estuvieran incluidos en la pre-
seña tarifa, el 50 por 100 de rebaja.

Segunda. Para que estos precios rí-
jan de garantía para los consumidores,
la junta de Subsistencias, con una Ce-
misión que se hará en el efecto, obli-
garán a los comerciantes a fijar tablas
en las respectivas establecimientos, en
las que se detallen los precios de venta
de los artificiales.

Tercera. La oficina de rebaja del 25
por 100 en los tejidos de algodón, no
puede satisfacer las aspiraciones del
vecindario, que se ve ya impensableas
de poder venir y calzar, por el excesivo
precio que adquieren los artificiales.

Cuarto. Creen los vecinos de Cáceres
que si es la acción de los consumidores
en pro de la rebaja se uniese la de
los mismos comerciantes, los beneficios
serían inmensos para todos, resolvien-
do este grave problema sin ningún
perjuicio para nadie.

Quinto. Una vez que ha empezado la
acción popular esta campaña, por bien
general se cejarán en ella hasta tanto
sean atendidas sus legítimas demandas
y la clase obrera, por medio de sus
organismos sociales, recoge la aspiración
del vecindario y empieza para hacerla
triunfar todos los medios que estime
europeo, actuando de tal modo
que las clase obrera, por medio de sus
organismos sociales, recoge la aspiración
del vecindario y empieza para hacerla
triunfar todos los medios que estime
europeo, actuando de tal modo

Cáceres, 16 de junio de 1920.

Mucha sentencia que no sea prente
una verdad belleza fantástica.

¿Han visto hablar ustedes de la justicia?
Pues una cosa parecida va a ser Cáceres
después de estos sucesos.

De Sociedad

De regreso de Madrid hemos tenido el
gusto de saludar a nuestro distinguido
amigo el concejal de este Ayuntamiento,
don Santos Fierros.

Cien el ha vendido su hijo Santos.

—Hey sale para Salamanca, con ob-
jetivo de formar parte del Tribunal de opa-
ciones para maestros, el director de
esta Normal, don Elio Rodríguez.

Detectores.—Fuerza concentrada

Basta oírle, como en otros de la
provincia está elaborando el vecindario
para la certeza de los artificiales de con-
sumo.

Ba espero de que escucharan de dónde
se han recesentado un cabe y
otro guardia civil.

Membriño.—Incendio en una cerca
En el año denominado vereda de
Piedrela, en las proximidades de
Membriño, se declaró un incendio en un
sembrado de trigo, propiedad

NOTAS DE SOCIEDAD

De Pigueira da Fez (Portugal) ha re-
grasado don Sábio José Rincón Rama, re-
corredor de Comercio.

—Regresó a Mantua el propietario
de la finca Thomas Núñez.

—Ha regresado a Villeganga del
Pozo Campos de Ollana, propietario
de la finca Isla de la Caña.

—Tras breve estancia en Mantua, re-
gresó don Cándido Rodríguez Bayón
industrial de esta plaza.

—Para Valverde de Mérida marchó
don Diego Hernández.

—De La Haba regresó don Samuel
Sánchez Guerra, oficial de Catas-
tre.

—De Puebla de la Calzada ha llegado
don Cándido Alarcón, propietario.

—Ha regresado a Villanueva de la
Serena el propietario don Fernando Vi-
lleganga.

—De Zalamea de la Serena llegó el

correspondiente de este diario, don Manuel
Cáceres Gil y sus hijos Maizilde y Ven-
tura.

—Hemos tenido el gusto de saludar a
don Angel González, maestro nacional
de Don Álvarez y al propietario del mis-
mo pueblo, don Angel Prieto.

—Llegó de Higuera de la Serena la
cuna maestra nacional, señora Rosa
Pérez Pérez.

—Don Joaquín Jiménez y don Alfonso
Jiménez, maestros nacionales de Valen-
cia del Mombuey y de Villanueva del
Fresno, han estado estos días en Badajoz
con motivo de los exámenes de sus
hijos, que han obtenido brillantes califi-
caciones en el Instituto.

—Se encuentra en esta población el
culto ingeniero agrónomo don José Fer-
nández Borde, el cual viene a girar la
visita de inspección reglamentaria a las
oficinas de Avance Catastral de esta
provincia.

—Por la tarde se han reunido en la
casa de don Juan Martínez, propietario
de la finca La Cebada, el presidente
de la Junta de Comercio, don José
Gutiérrez, y el concejal de la villa, don
Antonio Martínez, con el fin de tratar
varios asuntos de interés.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

—Ha regresado a su casa don José
Gutiérrez, que ha permanecido en Madrid
durante todo el mes de junio.

EL TRANSPORTE DE GANADOS

CIRCULAR IMPORTANTE

Por la importancia que tiene, y para su conocimiento sea mayor, reproducimos la siguiente circular relacionada con el transporte de los ganados y los requisitos que han de guardarse, para combatir el mal que acecha a la ganadería extremeña.

Dice así:

Habidas aparecidas en esta provincia varias fechas de glosopeda, enfermedad que por su gran poder difusivo amenaza extenderse a todos los ganados receptorables, lo que causaría gravísimos perjuicios a la riqueza pecuaria, una de las más importantes de esta región, con el fin de evitar en lo posible la propagación de tan terrible azote y al mismo tiempo no dificultar el transporte necesario para el abastecimiento de las pueblaneras y para que no sufran mermas los intereses particulares de los ganaderos, en atención a lo que previene la Real orden del Ministerio de Fomento fecha 1º del actual, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1º Desde cinco días después de la publicación de esta circular, todos los animales de las especies bavina, ovina, caprina y porcina que se estén sometidos a asilamiento por enfermos o sospechosos, pararán trasladados de un término municipal a otro dentro de la provincia, así como para salir de ella, tienen que ir sus conductores provistos de la correspondiente guía de origen y sanitad, expedida proclamadamente por el inspecteur municipal de Higiene pecuaria del punto de precedencia. Los que no llevan la citada guía serán obligados a volver al punto de origen, sin perjuicio de la responsabilidad que contraigan.

2º Los animales de las ciudades especiales que estén sometidos a asilamiento en observación no podrán ser trasladados de la ciudad a otra ni viceversa.

Badajoz, 11 de junio de 1920.—B. J. Fernández civil, Felipe Ruza.

Subasta de carreteras

JUGADO MUNICIPAL

Hasta las trece horas del día 12 del próximo mes de julio, se admitirán en el Negociado de Trabajos Pidenciarios del Ministerio de Fomento y en todas las Gobernaciones civiles de la Península, durante las horas de oficina, presentaciones para la subasta de las obras de desviación de los caminos inundables por el embalse del pantano de Cernaive (Badajoz), cuya presupuestación de construcción asciende a 82 951 02 pesetas y la fianza previsional a 4 200 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 17 del próximo mes de julio, a las doce horas.

El preyocejo, pliego de condiciones, medie de presentación y dispesiones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobernación civil de la provincia de Badajoz.

SOCIEDAD EXTREMEÑA DE FRÍO INDUSTRIAL

FÁBRICA DE HIELO

INSTALADA EN LOS ALMACENES DE LA CASA DE AGUAS
(CARRETERA DE LA ESTACIÓN)

DEPÓSITO EN BADAJOZ: CASA DE DON FERNANDO NICOLAS, MONTEVIDEO (ALMACENES DE «EL BOTANICO»).

PRECIOS EN EL DEPÓSITO: De 1 a 3 kilogramos, a 0'25 pesetas; de 3 a 15, 0'20 idem; barra de 15 kilogramos, peso de fábrica, a 0'15 pesetas.

PRECIOS EN FÁBRICA: Para cantidades superiores de 100 kilogramos, a 0'12 1/2 pesetas.

DEMÉTRIO LANCHO

BADAJOZ.—TELÉFONOS NÚMEROS 50 Y 412

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Folleto de «Correo de la Mañana». 42

QUENTIN DURWARD

AVOID A RICH ADOPTA

EL ESCOCÉS DE LA CORTE DE LUIS XI

POB

SIR WALTER SCOTT

—Aspiradas estas últimas noticias, el acento de la ternura a causa de la compasión de que se sentía poseído y reconvenencias que él mismo se hacía, fué lo que más conmocionó y devolviera en sí, el mismo tiempo en que el Rey en la galería.

CAPÍTULO XII

EL POLÍSTICO

—En el salón principal, en el fondo,

Al entrar en la galería, Luis frunció las cejas según acostumbraba y hemos descrito ya, es decir, apisándolas de tal modo, que sus largos pelos caían cubriendo la vista; y por debajo de aquella especie de velo echó una mirada penetrante a todos los que estaban presentes. Lanzando ésta rápida ojeada, se redujeron de tal modo sus ojos y pasaron a ser tan vivos y celestiales, que parecían los de una virgen que se describen por entre la espesura de los brezos en que se mantienen oculta.

—Cuando está tan rápida como a-

veces la mirada hubo dado a conocer al

Mónaco la causa de la confusión que

reinaba en la galería, dirigióse prime-

ro el duque de Orleans.

—«Vos aquí, querido primo! exclamó. Y volviéndose a Quentin, con severidad: «Así cumplís mis órdenes?»

—Perdone V. M. a ese joven, señor,

dijo el duque; no desatendió su

derecho, pero como llegara a mi noticia

que la Princesa se hallaba aquí...

—No podía impedirlos venir a ha-

cerle la corte, añadió el Rey, cuya de-

testible hipocresía continuaba dando

a entender que abrigaba el duque una

pasión que sólo existía en el corazón

de su desventurada hija. Pero ¿cómo

os atrevéis a corromper así los ceni-

ñuelas de mi guardia?... Basta: ¿qué

no debe perdonarse a un caballero

galán que solo vive de amor?

El duque de Orleans levantó la ca-

beza como queriendo responder para a-

rectificar en esa parte la opinión del

Rey; pero el respeto que por instinto

tributaba a Luis, o más bien el temor

en que le habían criado desde la in-

fancia, encadenó su lengua.

—«Y a Juan a quién ha sucedido?

dijo el Rey. No te asustes, Luis de

Orleans; esto se le pasará al momen-

to. Dale tu brazo hasta su apo-

sento, y yo escucharé estas damas

hasta el suyo.»

El tono de esta insinuación equivale a una orden: el duque partió con la Princesa por uno de los extremos de la galería, en tanto que el Rey, quitándose el guante de la mano de

su punta al presuntuoso rebelde, y si

hasta el suyo.

—¿Qué podías hacer, cuando fuer-

on el puesto que te está confiado?

—Respondió el Rey con cierto despre-

cicio. «De qué sirve, pues, el arma que

llevas al hombro? Debías presentar

—He sabido con sentimiento que

no va todo bien, señor, respondió

Villanueva del Fresno

En el Ayuntamiento

Desde que en abril pasado se consti-

tuyó el Ayuntamiento actual, compuesto

de un abogado, de un médico, de echo

propietarios y labradores y de otros

personas fedas interesadas en la

prosperidad y en el bienestar del pueblo

que los eligió para regir sus destinos y

administrar sus intereses, las sesiones

son interesantes y pronto venimos a tener

que aplicar a nuestro Alcalde que nos

reserva una mesita para tomar nota de

las sesiones y hacernos eco de ellas en

la prensa de la provincia. En la sesión

última se trató de si el dñe de Matade-

ro tiene derecho a abrir una puerta a

en callejón hoy, que antes era el de

prevalió la opinión de que se cierra esa

puerca por la razón de que el Ayunta-

miento es arrendatario del Matadero y

por tanto el propietario de la finca arran-

cada no puede disponer sobre ni hacer

en ella sin la conformidad del Ayunta-

miento, que es el arrendatario. El

señor Marañón Basilez se oca-

pió de que hay una auxiliar municipal de

una escuela de niñas que está cobrando

anual sin prestar servicio por estar

clausurada mencionada escuela por falta

de local.

En este pueblo existe la costumbre de

tener el Ayuntamiento dos auxiliares,

una para cada escuela de niñas. Es

todo el convertir las escuelas en estable-

ncias, se reservó el derecho de nombrar

y separar a las maestras, pues es un

principio de derecho que *Illus et tollit*

enjus et condere; y teniendo en cuen-

ta las razones en pro de la eficiencia

desde las escuelas, desaparecieron

las auxiliares y donde había maestra y

auxiliar creó dos escuelas convirtiendo

al auxiliar en maestro; para este

claro es que el auxiliar tenía que ser

en su título correspondiente.

Teniendo en cuenta estas razones, el

señor Marañón Basilez propuso el Ayun-

tamiento que la auxiliar municipal Mer-

cedes Aguilera, sin título, sia haber de-

cido desde junio de 1919, debe de ser

en nominativa, pues los empleados del

Ayuntamiento no pueden percibir sueldo

sin prestar servicio, sia que sirva de re-

lación que la maestra de la escuela clausu-

rada cobre, pues ésta percibe sus habe-

res del Estado y en ella nadie puede la-

tervenir ni el Municipio. —Z.

15 Junio 1920.

Almendralejo

Una boda

Se ha verificado en esta localidad el

dia 14, y en la Iglesia parroquial, el en-

lace matrimonial de la bellísima señorita

Asteria Marañón Rama, hija de don

Esteban Marañón, con el joven proprie-

tario del Rancho Guitardo, siendo asistida

16 Junio 1920.

CASA DE BAÑOS. Vasco Nú-

ñez, núm. 26.

—CASA DE BAÑOS. Vasco Nú-

ñez, núm. 26.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE

ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ